

## DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

**Usuario conectado:** PAIUZZA Silvana Veronica  
**Organismo:** JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - TRENQUE LAUQUEN  
**Carátula:** JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ CEJAS NOEL ANIBAL S/ EJECUCION PRENDARIA  
**Número de causa:** 97994  
**Tipo de notificación:** EDICTO ELECTRONICO  
**Destinatarios:** subastas-tl@jusbuenosaires.gov.ar  
**Fecha Notificación:** 12/9/2023  
**Alta o Disponibilidad:** 11/9/2023 12:40:55  
**Firmado y Notificado por:** MARTINEZ ELHELOU Mariano. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/09/2023 12:40:55  
**Firmado por:** MARTINEZ ELHELOU Mariano. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. LOPEZ Marcelo Roberto. --- Certificado Correcto.  
**Firma Digital:**  **Verificación de firma digital:** Firma válida

## TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

EDICTO El Juz Civ y Com N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos “JOHN DEERE CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A C/ CEJAS NOEL ANIBAL S/ EJECUCION PRENDARIA”(Expte. 97994), que el Mart. MARCELO LÓPEZ, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas) (art 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), de contado, al mejor postor, en el estado material que se encuentran el 100 % de los siguientes bienes: 1º) Cosechadora (marca GLEANER, modelo R 75 4X4, año 2006, Dominio BFF 80, identificada con motor marca AGCO N°R19475, chasis marca GLEANER N°R75-HR72133). Presenta daños y roturas del propio uso y modelo del mismo con faltante de correa, compresor de aire acondicionado, fuelle de descarga de tolva y desparramador. Base: U\$S 18.666,50. Depósito en garantía: U\$S 933,32. Cuentas bancarias: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen: EN PESOS, N° 6704 - 027 - 513111/0, CBU N° 0140356327670451311104; EN DOLARES N° 028-141/8, CBU N° 0140356328670400014185. 2º) Plataforma marca GLEANER, número de serie 910F212691. Base: U\$S 4.000. Depósito en garantía: U\$S 200. Cuentas bancarias: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen: EN PESOS N° 027-514151/0, CBU N° 0140356327670451415103; EN DOLARES N° 6704 - 028 - 164/9, CBU N° 0140356328670400016495. **TIPO DE CAMBIO: El depósito en garantía y el precio, se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar OFICIAL VENTA INFORMADO POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en su portal web del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja.** No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares (art. 766 y 772 CCC). Exhibición: Los días 02, 03 y 04 de OCTUBRE de 2023 de 10 a 12 hs en sede concesionaria “David Sartor e Hijos. SA”, con domicilio en la Ruta Provincial N° 42 Km 1,2, localidad de Bandera, Santiago del Estero. Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. IVA s/valor a/c del comprador. CUIT del Poder Judicial: 30707216650. INICIO DE SUBASTA: 18 DE OCTUBRE DE 2023 a las 12:00 hs. CIERRE: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 12:00 hs. La misma durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día de cierre señalado, salvo extensión prevista por el art. 42 del ANEXO I de la Acordada N° 3604/12 de la SCBA. No se requiere seña. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado al QUINTO DÍA de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En todos los casos el depósito en garantía deberá realizarse al menos TRES DÍAS antes del comienzo de la puja. La fecha tope fijada para la acreditación de postores es el día 11 de OCTUBRE de 2023 a las 12:00 hs. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5º, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). AUDIENCIA ADJUDICACIÓN: Se realizará en la sede del juzgado, sito en la calle 9 de julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, o podrá requerirse la realización de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que el adjudicatario no se domicilie en esta ciudad. La audiencia prevista por el art 38 del Anexo I de la Ac está fijada para el día 05 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 10:00 hs, en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente al 10% sobre el valor de venta por honorarios del martillero con más el 10% en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y

constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art 41 CPCC). Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art 581, 582 del Cod Proc, ley 11909). Los gastos de traslado de los bienes al lugar que señale el comprador, estarán a su cargo ; resaltando que los mismos se encuentran en la zona de Bandera, Santiago del Estero. En cuanto a los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, cabe consignar que el comprador debe los tributos a partir de la fecha fijada para la realización de la audiencia de adjudicación; toda vez que es el momento en que la compra se perfecciona y el adquirente tiene la disponibilidad del rodado. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a marcelomartillero@gmail.com, teléfono 2396-617743, 02392-430076.

CERTIFICO que el presente edicto se publicará por CINCO días en Boletín Oficial y en Nuevo Diario de Santiago del Estero.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 9Z0WL6

